

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
TRIBUNAL SUPERIOR DE POPAYÁN - SALA LABORAL  
LISTA DE ESTADO

**REVISADO**  
Por Henry Orlando Garzón Vega fecha 0:20 , 09/03/2021

ESTADO N°	39			FECHA:	09 DE MARZO DE 2021	PAGINA	1		
N° Proceso	Ponente	Proceso	Demandante (s)	Demandado (a-s)	Descripción actual	Fecha Provid.	Cuad.	Folio	
1	19-698-31-12-001-2019-00051-02	LEONIDAS RODRÍGUEZ CORTÉS	ORDINARIO	CARMENZA HOLGUÍN DAZA	HOSPITAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER ESE	<u>SENT.</u> PARCIALMENTE MODIFICA, REVOCA Y CONFIRMA LA APELADA - <u>SIN COSTAS</u> - ACLARACIÓN DE VOTO DEL DR. CARLOS CARVAJAL	5-mar-21	TRIB.	
2	19-001-31-05-002-2019-00250-01	CARLOS EDUARDO CARVAJAL VALENCIA	ORDINARIO	RUBÉN DARÍO MOSQUERA ANGULO	AFP PROTECCIÓN S.A., PORVENIR SA Y COLPENSIONES E.I.C.E.	<u>SENT.</u> REVOCA PARCIALMENTE Y CONFIRMA LA APELADA Y CONSULTADA - <u>COSTAS COLPENSIONES E.I.C.E.</u>	8-mar-21	TRIB.	
3	19-001-31-05-001-2019-00275-01	CARLOS EDUARDO CARVAJAL VALENCIA	ORDINARIO	JULIA ELENA TRUJILLO SÁNCHEZ	U.G.P.P.	<u>SENT.</u> CONFIRMA LA APELADA - <u>COSTAS DEMANDANTE</u>	8-mar-21	TRIB.	
4	19-001-31-05-001-2019-00325-01	FABIO HERNÁN BASTIDAS VILLOTA	ORDINARIO	ANA MILENA ESCOBAR COBO	COLPENSIONES E.I.C.E. Y PROTECCIÓN S.A.	PRORROGA HASTA POR SEIS (06) MESES TÉRMINO PARA DECIDIR LA SEGUNDA INSTANCIA	8-mar-21	TRIB.	
5	19-318-31-89-001-2020-00021-01	CARLOS EDUARDO CARVAJAL VALENCIA	ORDINARIO	ÁLVARO OBREGÓN CUERO Y FRANCISCO GRANJA CUENU.	ENERGUAPI S.A. E.S.P.	REVOCA AUTO APELADO - <u>SILENCIO SOBRE COSTAS</u>	8-mar-21	TRIB.	EFACT. DEVOL

**NOTA:** Cada una de las providencias aquí notificadas puede ser visualizada en formato pdf, haciendo click en su radicado cuyo hipervínculo aparece en la columna de la derecha del cuadro desplegado para consulta del Estado en la página web de la Rama Judicial

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO [41 LITERAL C, NUMERAL 2 DEL CÓDIGO PROCESAL DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL, EN CONCORDANCIA CON EL 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO](#) Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES , EN LA FECHA **09 DE MARZO DE 2021 DESDE LAS 8:00 A.M., SE PUBLICA EL PRESENTE ESTADO ELECTRÓNICO EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL DONDE SE CONSERVARÁ PARA SU CONSULTA, ACORDE CON EL ARTÍCULO 9. DEL DECRETO 806 DE 2020**



Firmado Por:

HENRY ORLANDO GARZON VEGA  
SECRETARIO

SECRETARIO - TRIBUNAL SUPERIOR SALA LABORAL DE LA CIUDAD DE POPAYAN-CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5fd216b95c71094784ea7adc18df171532d8360edca9ae281db93eddd2094ebd**

Documento generado en 09/03/2021 12:24:02 AM